



COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

Instituto de Estadísticas logra aprobación de fondos federales para desarrollar Sistema de Vigilancia de Muertes Violentas de Puerto Rico

San Juan, PR, 21 de agosto de 2016 – El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) anunció hoy la aprobación de una propuesta por parte de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) que permitirá el desarrollo y establecimiento del Sistema de Vigilancia de Muertes Violentas de Puerto Rico.

Como parte de la propuesta aprobada, los CDC concederán \$242 mil para estos fines y se espera que, una vez establecido, el mencionado sistema forme parte del *National Violent Death Reporting System (NVDRS)* de los CDC. El mismo provee a cerca de 32 estados adscritos un mejor entendimiento de las muertes violentas e igualmente sirve de guía para el desarrollo de esfuerzos y la toma de decisiones para prevenir la violencia en sus comunidades. Para más información sobre el NVDRS de los CDC puede acceder el siguiente enlace: <http://www.cdc.gov/violenceprevention/nvdrs/>

El Sistema de Vigilancia de Muertes Violentas de Puerto Rico utilizará como fuente de datos el Registro Demográfico del Departamento de Salud, la Policía de Puerto Rico y el Instituto de Ciencias Forenses.

“Nos sentimos sumamente complacidos con la aprobación de esta propuesta, la cual fue posible gracias a la extraordinaria colaboración de estas tres entidades gubernamentales y del Gobernador. Esta nueva herramienta de información buscará mejorar la precisión y consistencia de la información recopilada por las distintas agencias del Gobierno de Puerto Rico, que atienden los casos de muertes violentas que ocurren en Puerto Rico, incluyendo tanto los homicidios, como los suicidios, entre otros. El resultado será una mejor coordinación interagencial de esfuerzos para la atención de los casos de muertes violentas, con el objetivo final de prevenir estas muertes partiendo desde una visión salubrista”, expresó el Dr. Mario Marazzi-Santiago, director ejecutivo del Instituto.

Por su parte, la Dra. Idania Rodríguez Ayuso, gerente *senior* de Proyectos Estadísticos del Instituto y co-investigadora del proyecto, expuso: “Este sistema permitirá tener una fuente única de referencia para las muertes violentas, eliminando discrepancias en definiciones y promoverá colaboraciones para prevenir que las muertes violentas ocurran en el país”. De otra parte, el Dr. Diego Zavala, epidemiólogo del Programa de Salud Pública del *Ponce Health Sciences University*,

co-investigador del proyecto y autor principal de la propuesta, añadió que “el establecimiento de un sistema de vigilancia epidemiológica de muertes violentas en Puerto Rico es un paso fundamental para proveer evidencia científica sobre las muertes violentas que ocurren en la isla, entender mejor el contexto en las que ocurren y apoyar a todas las iniciativas comunitarias para su prevención”.

Basado en los datos del Instituto de Ciencias Forenses, la tasa de homicidios en Puerto Rico en el 2013 fue de 25.6, por cada 100,000 habitantes, cinco veces mayor que la tasa equivalente para los Estados Unidos (4.9). Los últimos datos disponibles para Estados Unidos son de 2013 y basados en los informes del NVDRS de 13 estados, representando el 30% de la población.

La Dra. Rodríguez Ayuso indicó que en un estudio reciente que publicó en el *Journal of International Migrant Health*, junto a colegas de la *George Washington University* y el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, se encontró que la tasa de mortalidad por asesinato en Puerto Rico es tres veces mayor que la de los puertorriqueños en los Estados Unidos. Mencionó que “este contraste sugiere que es necesario entender el contexto en el que ocurren muertes violentas. Ya es hora que utilicemos la ciencia para buscar prevenir las muertes violentas en Puerto Rico”.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. El Instituto posee en su inventario, accesible a través de www.estadisticas.pr, sobre 280 productos estadísticos. Además, es custodio y provee acceso a unos 268 conjuntos de datos o “data sets” por medio de www.data.pr.gov y a sobre 40 tablas y más de 6 mil indicadores a través de: www.indicadores.pr.

Para más información puede visitar nuestra página web: www.estadisticas.pr. Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook (estadisticas.pr), Twitter (@EstadisticasPR) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

##

Contacto: Sandra Morales Blanes (787) 688-0401